



UNIVERSIDAD DE BURGOS  
 Modelo 06 BURGOS  
 TABLÓN OFICIAL  
 Página de 1  
 HORA  
 - 7 JUL. 2015  
 REF. DEL CONCURSO  
 LI-2015-12.12  
 TEL. 911 31 CD 001

ACUERDO de la Comisión de Selección: **PROPUESTA DE PROVISIÓN**

nº de plazas 1 Ref. del concurso LI-2015-12.12  
 Categoría: Contratado Doctor Básico Interino Código R.P.T.  
 Área de Conocimiento: INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA  
 Departamento: INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA  
 Centro: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (Campus Río Vena)  
 Perfil Docente: Docencia en Automatismos y Control Industrial, Control de Procesos Industriales, Sistemas Empotrados y Ubícuos. Robótica y Percepción, Trabajo Fin de Master (Ingeniería Informática)  
 Perfil Investigador: Control y Simulador de Procesos

En Burgos, a las 12:30 horas, del día 7 de Julio de 2015 reunidos los siguientes miembros de la Comisión del concurso convocado por Resolución Rectoral de 29 de mayo de 2015 (Tablón Oficial de Anuncios de 29 de mayo de 2015)

Dña.	Pastora Isabel Vega Cruz	Presidenta
D	Fernando Juan Tadeo Rico	Vocal
Dña.	María Jesús de la Fuente Aparicio	Vocal
Dña.	María Isabel Dieste Velasco	Vocal
D	José María Cámara Nebreda	Secretario

y concluida la valoración de méritos, han obtenido la puntuación mínima exigida, los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación. (En caso de empate se estará a lo dispuesto en la base 5.17 de la convocatoria).

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación
Alejandro Merino Gómez	44907424Q	60,66

Por lo que se procede a la elaboración de la

**Propuesta de Provisión de plaza:**

Nombre y Apellidos	D.N.I.
Alejandro Merino Gómez	44907424Q

La Comisión de Selección deberá tener en cuenta que cualquier propuesta que contenga un número mayor de aspirantes propuestos que el de plazas convocadas será nula de pleno derecho –base 5.17 de la convocatoria-.

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

La Comisión, acuerda, que en caso de renuncia o de otra causa que impida la contratación del candidato propuesto, refleja el siguiente **orden de prelación de suplentes**, entre los siguientes concursantes que han superado el concurso, en orden a las mejores puntuaciones (base 5.17)

Nombre y Apellidos	D.N.I.
--------------------	--------

Concluido el acto, siendo las 12:45 horas, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe.

El SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

Fdo.: José María Cámara Nebreda

Fdo.: Pastora Isabel Vega Cruz